

Resolución	Expediente	Acta N°
Nº 00603/2025	2024-88-01-20654	00131/2025

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Fernando Mino;

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Departamental el show denominado "Catriel y Paco en Brooklin", a realizarse el 18 de enero de 2025 en Open Park (Zona Joven - El Placer), Punta del Este;

CONSIDERANDO: I) que se trata de un dúo de trap experimental, hip hop, electrónica y pop argentino, actualmente pioneros de música urbana en su país;

II) que la Dirección General de Turismo en actuación N.º 3 sugiere otorgar el auspicio al referido evento "...teniendo en cuenta que el mismo convocará un interesante marco de público y contribuirá a la Agenda de Eventos de la temporada estival...";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

1º) Dispónese otorgar el auspicio de la Intendencia de Maldonado al show denominado "Catriel y Paco en Brooklin", a realizarse el 18 de enero de 2025 en Open Park (Zona Joven - El Placer), Punta del Este.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 15/01/2025 09:49:07.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 17/01/2025 18:07:57.